



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Juli, 22 de julio del 2021

OFICIO MULTIPLE N°008 -2021-GRP-GRDS-DREP-UGELCHJ/D/AGP

SEÑORES(AS) : Directores(as) de las IIEE de Nivel Primaria y Secundaria
 ASUNTO : Comunica procedimientos para inicio de redistribución de Tabletas MINEDU
 REFERENCIA : R.M. N° 400-2020-MINEDU
 D.S. N° 006 -2020-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo y por medio de la presente, poner de su conocimiento luego de cumplir con los lineamientos de gestión de tabletas establecidos en la RM N° 400-2020-MINEDU numeral 5.1.5 Excedencia de tabletas y sus complementos en la I.E, debe informar y devolver las tabletas excedentes a la oficina de Patrimonio de la UGEL Chucuito-Juli, para consolidar el acopio de tabletas y dar inicio al proceso de redistribución de las tabletas.

Cronograma

N°	Actividad	Fecha	Responsable
1	Entrega de tabletas excedentes a la UGEL Chucuito (oficina de administración) del 26 al 30 de Julio bajo responsabilidad funcional. (según corresponda). Se adjunta: Oficio de devolución con reporte de tabletas no entregadas	Hasta el 30 julio	Director de la I.E
2	Oficio de requerimiento de tabletas para docentes y estudiantes: (según corresponda). Se Adjunta: Reporte de docentes y estudiantes matriculados sin asignación de tabletas. Nómina de matrícula.	Hasta el 30 julio	Director de la I.E
3	Redistribución de tabletas a las II.EE. focalizadas y que solicitaron bajo documento sustentado en concordancia con los documentos de la referencia.	05 de octubre	Comisión de la UGEL

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal, esperando su gentil atención.

JGVF/DUGLE
MRPR/JAGP
AHQ/ETIC
C. Amb.



[Handwritten Signature]
Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR
UGEL CHUCUITO - JULI